



CIRCULAR
UNA-R-CIRC-046-2022
UNA-VADM-CIRC-014-2022

Para: Comunidad Universitaria
De: Rectoría y Vicerrectoría de Administración
Asunto: Aclaración sobre celebración del Día del Padre
Fecha: 13 de junio de 2022

Estimada comunidad universitaria:

El tercer domingo de junio se celebra en Costa Rica el día del Padre. Este año en específico, dicha festividad tendrá lugar el próximo 19 de junio.

Sobre este tema, en el pasado se presentó ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley 19.985 con el cual se pretendía que el 17 de junio fuese feriado de pago obligatorio, como fecha fija para la celebración del Día del Padre. No obstante, dicha iniciativa fue archivada el 3 de junio de 2020.

Teniendo en consideración lo anterior, se aclara que el día del padre no ha sido declarado feriado, y las personas que tengan declaración jurada de horario el 19 de junio, deben presentarse a laborar de manera ordinaria.

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

M.Sc. Roxana Morales Ramos
Vicerrectora de Administración

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector